

Sistema de Agua de Refrigeración.
 Sistema de Recogida y Tratamiento de Efluentes, aguas residuales, pluviales.
 Sistemas de Purificación de Aceite de Turbina.
 Sistema de Dosificación Química.
 Sistema de Protección Contra incendios.
 Sistema de Aire Comprimido para proceso e instrumentación.
 Sistema de Aire Acondicionado, calefacción y ventilación.
 Sistema de Control de Emisiones.
 Tanques de Almacenamiento de Agua Potable, Desalada y Desmineralizada.
 Tanques de Almacenamiento de Combustible de Emergencia, gasoil. Sistema eléctrico.
 Transformador principal y auxiliar.
 Subestación de potencia. La evacuación de energía se hará a la Subestación de la Central, transformada a Subestación blindada con aislamiento de SF6, en anillo a 132 kV, la cual estará ubicada dentro del recinto de la Central.
 Grupo Diesel de emergencia.
 Edificio Eléctrico y de Control.
 Edificio de Administración y Oficinas. (Adecuación del existente) Almacenes.
 Talleres. (Adecuación de los existentes).
 Viales y accesos necesarios a la Central.
 El anteproyecto (Separata), incluye planos parcelarios y relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados. La referida afección, se concreta en la continuidad de la actual Servidumbre para mantenimiento de las tuberías de captación y evacuación de agua del mar y Servidumbre de paso de las referidas tuberías.

Lo que se hace público para conocimiento general, y especialmente de los interesados en el proyecto, indicándose que el mismo junto con su correspondiente Estudio de Impacto Ambiental, podrán ser examinados en la Subdelegación del Gobierno en Málaga, Área de Industria y Energía, sita en la Plaza de la Aduana —Málaga— y, en su caso presentarse por triplicado en dicho centro, las alegaciones que estimen oportunas en el plazo de veinte días, a partir del siguiente a la inserción del presente anuncio.

Málaga, 17 de junio de 2003.—El Jefe de la Dependencia del Área de Industria y Energía, Andrés Herranz Soler.—33.909.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

Anuncio de la Delegación Provincial de Industria y Trabajo (Sección de Minas) sobre otorgamiento P.I. Matarrosa n.º 1.302.

La Delegación Provincial de Industria y Trabajo de Cuenca, hace saber que ha sido otorgado el Permiso de Investigación Matarrosa n.º 1.302, titular

Gregorio Moreno Panadero, para recurso de la Sección C) con una extensión de 41 cuadrículas mineras en el término municipal de Paracuellos de la Vega (Cuenca).

Cuenca, 20 de junio de 2003.—El Delegado Provincial de Industria y Trabajo.—33.254.

Anuncio de la Delegación Provincial de Industria y Trabajo (Sección de Minas) sobre otorgamiento P.I. Peña Blanca n.º 1.304.

La Delegación Provincial de Industria y Trabajo de Cuenca, hace saber que ha sido otorgado el Permiso de Investigación Peña Blanca n.º 1.304, titular Construcciones Gismero, S.A., para recurso de la Sección C) con una extensión de 38 cuadrículas mineras en el término municipal de Mota del Cuervo y otro (Cuenca).

Cuenca, 20 de junio de 2003.—El Delegado Provincial de Industria y Trabajo.—33.255.

Anuncio de la Delegación Provincial de Industria y Trabajo (Sección de Minas) sobre otorgamiento P.I. Zarzoso n.º 1.305.

La Delegación Provincial de Industria y Trabajo de Cuenca, hace saber que ha sido otorgado el Permiso de Investigación Zarzoso n.º 1.305, titular Caolines La Piedra, S.L., para recurso de la Sección C) con una extensión de 4 cuadrículas mineras en el término municipal de Boniches (Cuenca).

Cuenca, 20 de junio de 2003.—El Delegado Provincial de Industria y Trabajo.—33.256.

Anuncio de la Delegación Provincial de Industria y Trabajo (Sección de Minas) sobre otorgamiento P.I. Áridos Chillaron n.º 1.306.

La Delegación Provincial de Industria y Trabajo de Cuenca, hace saber que ha sido otorgado el Permiso de Investigación Áridos Chillaron n.º 1.306, titular Áridos Chillaron, S.L., para recurso de la Sección C) con una extensión de 11 cuadrículas mineras en el término municipal de Chillaron de Cuenca y otro (Cuenca).

Cuenca, 20 de junio de 2003.—El Delegado Provincial de Industria y Trabajo.—33.259.

Anuncio de la Delegación Provincial de Industria y Trabajo (Sección de Minas) sobre otorgamiento P.I. Peña La Graja n.º 1.307.

La Delegación Provincial de Industria y Trabajo de Cuenca, hace saber que ha sido otorgado el Per-

misio de Investigación Peña La Graja n.º 1.307, titular Materiales de Construcción Pepe, S.L., para recurso de la Sección C) con una extensión de 6 cuadrículas mineras en el término municipal de Fresneda de Altarejos (Cuenca).

Cuenca, 20 de junio de 2003.—El Delegado Provincial de Industria y Trabajo.—33.260.

Anuncio de la Delegación Provincial de Industria y Trabajo (Sección de Minas) sobre otorgamiento P.I. San Vitor n.º 1.308.

La Delegación Provincial de Industria y Trabajo de Cuenca, hace saber que ha sido otorgado el Permiso de Investigación San Vitor, n.º 1.308, titular Extransa, S.A., para recurso de la Sección C), con una extensión de 109 cuadrículas mineras en el término municipal de Jabaga y otros (Cuenca).

Cuenca, 20 de junio de 2003.—El Delegado Provincial de Industria y Trabajo.—33.262.

Anuncio de la Delegación Provincial de Industria y Trabajo (Sección de Minas) sobre otorgamiento P.I. La Blanca n.º 1.309.

La Delegación Provincial de Industria y Trabajo de Cuenca, hace saber que ha sido otorgado el Permiso de Investigación La Blanca n.º 1.309, titular Juan Francisco Domingo Poves para recurso de la Sección C), con una extensión de 10 cuadrículas mineras en el término municipal de Buenache de la Sierra (Cuenca).

Cuenca, 20 de junio de 2003.—El Delegado Provincial de Industria y Trabajo.—33.263.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad de Córdoba por la que se anuncia extravío de título oficial universitario.

Pérdida de título universitario de Ingeniero Técnico Industrial, Especialidad: Eléctrica, Electrónica Industrial de don Francisco Javier León Navarro, expedido el 18 de diciembre de 1996, con número de Registro Universitario 16455, número de Registro Nacional 1998/139566, y número de Cartulina 1-AA-926162. Se hace público por término de treinta días a efecto de lo dispuesto en el aptdo. 11 de la Orden de 08/07/88 (BOE de 13 de julio).

Córdoba, 11 de junio de 2003.—El Jefe de Servicio de Gestión de Estudiantes.—33.261.